

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Trece (13) de Enero de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 007 2014 01263 00
Demandante	FANNY VELILLA DE RIOS
Demandado	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA Y OTROS
Medio de control	Protección de los derechos e intereses colectivos
Asunto	Pone en conocimiento prueba de oficio previo a resolver sobre el recurso de reposición y en subsidio apelación interpuestos contra el auto que resolvió sobre las medidas cautelares

Previo a resolver sobre los recursos de reposición y en subsidio apelación interpuestos por la parte demandante frente a la decisión sobre las medidas cautelares adoptada por el Despacho, mediante auto de Diciembre 5 de 2014 (folio 219), se dispuso decretar prueba de oficio dirigida a obtener informe técnico proveniente del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DEDESASTRES- DAGRED- DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.

En atención a dicha prueba la entidad remitió informe el 12 de Diciembre siguiente (folios 235 a 238, sobre el cual esta Agencia Judicial a través de auto de 15 de Diciembre de 2014 (folio 239), solicitó a la entidad su ampliación, la que fue allegada con posterioridad vía correo electrónico el 16 de Diciembre pasado.

De acuerdo con lo anterior, recaudada la prueba de oficio decretada previo a resolver sobre los recursos interpuestos, procede el Despacho a poner la misma en conocimiento de las partes para los fines que estimen convenientes por el término de **TRES (3) DÍAS**.

Vencido el anterior término, pasará a Despacho para resolver.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario (a)</p>
